 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

SESIÓN PLENARIA
 Período Constitucional 2012-2015
 (Artículo 54 Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA:	No. 003
FECHA:	21 de enero de 2014
HORA DE INICIACIÓN:	9:36 a.m.
HORA DE RECESO:	9:41 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN DEL RECESO:	10:00 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	1:14 p.m.
PRESIDENTA:	María Clara Name Ramírez
SECRETARIO:	Mauricio Acosta González

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Aprobación de actas

Acta sucinta No. 77 del 17 de diciembre de 2013
 Acta sucinta No. 78 del 18 de diciembre de 2013
 Acta sucinta No. 79 del 19 de diciembre de 2013
 Acta sucinta No. 80 del 20 de diciembre de 2013

4. Debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

No. 358, aprobada el 25 de septiembre de 2013.


Tema: Política Pública de Víctimas.

Citantes: Honorables Concejales Antonio Eresmid Sanguino Páez y Edward Aníbal Arias Rubio (Partido Verde).



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04 FECHA: 11 MAR. 2013

No. 386, aprobada el 18 de octubre de 2013.

Tema: Política Pública Para la Atención a las Víctimas del Conflicto Armado.

Citantes: Honorables Concejales Álvaro Argote Muñoz y Celio Nieves Herrera (Bancada Polo Democrático).

No. 395, aprobada el 20 de octubre de 2013, trasladada de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno.

Tema: Política Pública de Prevención, Protección, Asistencia, Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Citantes: Hs Cs. Carlos Vicente de Roux y Boris de Jesús Montesdeoca (Partido Progresistas).

No. 397, aprobada el 20 de octubre de 2013, trasladada de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno.

Tema: Atención a las Víctimas del Conflicto en el Distrito Capital.

Citante: H C. Juan Carlos Flórez Arcila (Partido Alianza Social Independiente).

No. 407, aprobada el 31 de octubre de 2013, trasladada de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno.

Tema: Política Pública de Víctimas.

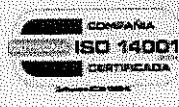
Citantes: Hs Cs. Miguel Uribe Turbay y María Victoria Vargas Silva (Partido Liberal Colombiano)

No. 409, aprobada el 1 de noviembre de 2013.

Tema: Política Pública Para la Atención a las Víctimas del Conflicto Armado.


Citantes: Honorables Concejales Álvaro Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera y Orlando Santiesteban Millán (Bancada Polo Democrático).

No. 003, aprobada en sesión Plenaria el 13 de enero de 2014.



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04 FECHA: 11 MAR. 2013

Tema: Ley No 1448 de 2011 "Por el cual se dictan medidas de detención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones" y su Decreto reglamentario No. 4800 de 2011, "Por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones".

Citantes: Hs. Cs. Olga Victoria Rubio Cortés y Jairo Cardozo Salazar (Bancada Movimiento Político Mira).

Citados: María Susana Muhamad González, Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá; Jorge Rojas Rodríguez, Secretario Distrital de Integración Social; Oscar Sánchez Jaramillo, Secretario Distrital de Educación; Néstor García Buitrago, Secretario Distrital de Ambiente; Rafael Eduardo Rodríguez Zambrano, Secretario Distrital de Movilidad; Gerardo Ardila Calderón, Secretario Distrital de Planeación; Martha Lucía Sánchez Segura, Secretaria Distrital de la Mujer; Clarisa Ruiz Correal, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Ricardo Bonilla González, Secretario Distrital de Hacienda; Carlos Simancas Narváez, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Aldo Cadena Rojas, Secretario Distrital de Salud; María Mercedes Maldonado Copello, Secretaria Distrital del Hábitat; Nicolás Corso Salamanca, Gerente de Metrovivienda; Ana Teresa Bernal, Alta Consejera para el Derecho de las Víctimas la Paz y la Reconciliación; Brigadier Edgar Sánchez Morales, Comandante Policía Metropolitana de Bogotá.

Invitados: Doctores Ricardo María Cañón, Personero Distrital; Diego Ardila Medina, Contralor Distrital; Adriana Córdoba Alvarado, Veedora Distrital; Darío Garzón Garzón, Procurador Distrital; Luis Felipe Henao, Ministro de Vivienda; Paula Gaviria, Directora de la Unidad Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas; Clara Rojas, Directora País Libre; Antonio Madariaga, Director Ejecutivo Corporación Viva la Ciudadanía; Bárbara González, Asesora Jurídica Corporación Viva la Ciudadanía; Marco Romero, Director CODHES; Fernando Cuervo, Presidente Corporación Nuevo Arcoíris; Fernando Hernández, Director Ejecutivo Corporación Nuevo Arcoíris; Gabriel Vallejo López, Director Departamento para la Prosperidad Social; Jorge Armando Otálora Gómez, Defensor del Pueblo; Christian Visnes, Director de País Consejo Noruego para los Refugiados (CNR); Felipe Camargo, Representante (E) Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).


5. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones

6. Comunicaciones y varios



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario, informa que siendo las 9:36 a.m., del 21 de enero de 2014, se da inicio a la Sesión Plenaria, dejando constancia de los Honorables Concejales, que hasta el momento han realizado el registro electrónico, en su orden: MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, JOSÉ ARTHUR BERNAL AMOROCHO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, JORGE DURÁN SILVA, ORLANDO PARADA DÍAZ Y JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS.

El Secretario informa que se han registrado doce (12) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum deliberatorio.

LA PRESIDENTA: declara un receso hasta por veinte minutos.

EL SECRETARIO: Informa que siendo las 9:41 a.m., se declara un receso hasta por veinte minutos.

LA PRESIDENTA: Levanta el receso y solicita al Secretario llamar a lista.

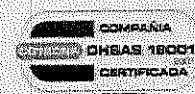
El Secretario informa que siendo las 10:00 a.m., se levanta el receso y se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, dejando constancia de los Honorables Concejales, que hasta el momento han realizado el registro electrónico, en su orden: GERMÁN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, LUCY JIMENA TORO TORRES, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, YEZID RAFAEL GARCÍA ABELLO, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, BORYS DE JESÚS MONTESDEOCA ANAYA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, LILIANA DE DIAGO Y RAFAEL ORLANDO SANTIESTEBÁN MILLÁN.


El Secretario informa que han contestado el llamado a lista veintitrés (23) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum decisorio.

Por la Administración se hicieron presentes los siguientes funcionarios: El Secretario Distrital de Gobierno, GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ; La Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ; el Secretario Distrital de Integración Social, JORGE ROJAS RODRÍGUEZ; el Director del IPES, LUÍS FERNANDO ORTIZ; el Secretario Distrital de Movilidad, RAFAEL



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

EDUARDO RODRÍGUEZ ZAMABRANO; la Secretaria Distrital de la Mujer, MARTHA LUCÍA SÁNCHEZ SEGURA; la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, CLARISA RUÍZ CORREAL; el Secretario Distrital de Salud, ALDO CADENA; el Secretario Distrital de Hacienda, RICARDO BONILLA GONZÁLEZ, el Secretario Distrital de Ambiente, NÉSTOR GARCÍA BUITRAGO; el Secretario Distrital de Planeación, GERARDO ARDILA CALDERÓN; la Secretaria Distrital de Hábitat, MARÍA MERCEDES MALDONADO COPELLO; la Alta Consejera para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, ANA TERESA BERNAL; el Teniente Coronel de la Oficina de Derechos Humanos –MEBOG- Marcelo González, la Directora Territorial de la Unidad Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, DIANA MENDIETA DURÁN; el Coordinador Mesa de Víctimas, PEDRO GRANADOS; la Coordinadora Corporación Anna Frank Víctimas, CLAUDIA YURLEY QUINTERO y el Delegado de la Corporación Nuevo Arco Iris del Distrito, LUÍS RODRIGO COBOS.

Por los organismos de control se hicieron presentes los siguientes funcionarios: el Personero Delegado, DANILO VEGA AREVALO; la Asesora de la Contraloría de Bogotá, OFELIA INÉS CUBILLO y el Asesor de la Veeduría Distrital, MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ.

En el transcurso de la sesión ingresaron los Honorables Concejales: DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS, JAIRO CARDOZO SALAZAR, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO, FELIPE MANCERA ESTUPIÑÁN, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, WILLIAM CÉSAR MORENO ROMERO, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, MIGUEL URIBE TURBAY, JORGE LOZADA VALDERRAMA, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, ROBERTO HINESTROSA REY, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, CARLOS ROBERTO SÁENZ VARGAS, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, ROGER CARRILLO CAMPO, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, OMAR MEJÍA BÁEZ Y CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS.

LA PRESIDENTA: Solicita al Secretario, continuar con el siguiente punto del orden del día.


2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: Solicita a la Presidenta cambiar el orden del día, que el punto IV pase al V y viceversa.



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

LA PRESIDENTA: Pone a consideración de la Plenaria el orden del día con la modificación propuesta por el Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio. El cual es aprobado por unanimidad.

Así mismo, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

3. APROBACIÓN DE ACTAS

Acta sucinta No. 77 del 17 de diciembre de 2013
 Acta sucinta No. 78 del 18 de diciembre de 2013
 Acta sucinta No. 79 del 19 de diciembre de 2013
 Acta sucinta No. 80 del 20 de diciembre de 2013

LA PRESIDENTA: Pone a consideración de la Plenaria las actas leídas. Las cuales fueron aprobadas. Solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

1. Proposición.

Tema: Cambio en la Avenida NQS.

Citantes: H.C. Marco Fidel Ramírez Antonio. Partido Opción Ciudadana.

La Presidenta pone a consideración de la Plenaria la proposición leída. La cual es aprobada por unanimidad.

2. Proposición.

Tema: Proceso de inscripción matrículas, derecho a la educación en Bogotá.

Citante: H.C. Nelly Patricia Mosquera Murcia. Bancada Partido de la U.

La Presidenta pone a consideración de la Plenaria la proposición leída. La cual es aprobada por unanimidad.


3. Proposición.

Tema: Nota de estilo a la Corporación Deportiva Fútbol Club S.A.



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04 FECHA: 11 MAR. 2013

Citantes: Hs. Cs. Felipe Mancera Estupiñán y Nelly Patricia Mosquera Murcia. Bancada Partido de la U.

La Presidenta pone a consideración de la Plenaria la proposición leída. La cual es aprobada por unanimidad.

La Presidenta le solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

5. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN DESARROLLO A LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:

Nos. 358, 386, 395, 397, 407, 409 de 2013 y 003 de 2014.

LA PRESIDENTA: Concede la palabra a la Concejala Nelly Patricia Mosquera Murcia.

H.C. NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA. Pide permiso para retirarse, porque tienen reunión todos los miembros del Partido de la U, pero informa que una vez concluida la misma regresaran a la sesión.

LA PRESIDENTA: Concede el uso de la palabra a la Concejal Dora Lucía Bastidas.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ: Deja la constancia ante los delegados de los organismos de Control presentes en el recinto, que después de dos meses de ser nombrada Concejal de la Ciudad, en remplazo del doctor José Juan Rodríguez Rico, a la fecha la Directora Administrativa del Concejo, Paula Marcela Castro Rendón, no le ha dado las garantías y no le han entregado la oficina ni los elementos de trabajo, mientras que los funcionarios de la unidad normativa del Exconcejal Rodríguez continúan ocupando este espacio y cada mes les están entregando los implementos de trabajo. Además desde que el Exconcejal está detenido, el Concejo ha cancelado ciento ochenta millones de pesos en nómina, lo que significa un detrimento patrimonial, afirmó.

Aclara, que le pidió a la Mesa Directiva, que al estar en Ley de garantías, no podía cambiar los funcionarios de la UAN del Exconcejal José Juan Rodríguez, los reubicara en otros sitios de trabajo, para que le brindaran a ella las condiciones adecuadas para trabajar como Concejal de la Ciudad. Petición que la Mesa Directiva no tuvo en cuenta y por el contrario dijo que no era posible.

La Presidenta le concede la palabra al Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio.


H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: Deja constancia por la ineficiencia e improvisación que se presenta en varios colegios de Bogotá. Afirma que muchos cupos



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



1/10

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

con inscripción previa no se han entregado aún y además, existen vacantes de docentes, puso como ejemplo, el colegio Santiago Pérez de la localidad de Tunjuelito.

LA PRESIDENTA: Le concede la palabra a la Concejal Diana Alejandra Rodríguez Cortés.

H.C. DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CORTÉS: Manifiesta su preocupación por las solicitudes que ha formulado a la Directora Administrativa y que a la fecha no han sido resueltas por ella ni por el equipo jurídico que asesora a la Mesa Directiva.

La primera de ellas, es la que tiene que ver con un funcionario sindicalista, que nombraron en su equipo de apoyo y que desde hace dos años, en reiteradas ocasiones ha solicitado sea reubicado en la planta del Concejo y no en una Unidad de Apoyo Normativo, porque los concejales nombran personas de su confianza y no personas que hagan parte del sindicato. Ante lo expuesto, la Concejal pregunta a la Mesa Directiva ¿Cuáles son las garantías para el funcionario? Y ¿Dónde está el que hacer misional y el cumplimiento de las labores en la Unidad Normativa?

Segundo, informa, que tiene un funcionario que desde el 2011 sufrió un accidente y a la fecha se encuentra incapacitado y la Dirección Administrativa no ha adelantado ninguna gestión para iniciar los papeles de pensión del señor.

Tercero, manifiesta que uno de sus funcionarios no está afiliado a la EPS y a pesar que mandaron un derecho de petición, a la fecha no ha sido resuelto.

Finalmente, ante los hechos mencionados, pide que investiguen a la Directora Administrativa del Concejo de Bogotá, por no responder el derecho de petición; así mismo manifiesta su solidaridad con la Concejala Lucía Bastidas, reitera que no sabe qué está pasando en la Dirección Administrativa de la Corporación y formula el siguiente cuestionamiento ¿Si está actuando en derecho o está actuando políticamente?

LA PRESIDENTA: Le responde a la Concejala Diana Alejandra Rodríguez, que tomará nota de sus peticiones y le informarán a la Dirección Administrativa.


De otra parte, informa que se iniciará el debate en desarrollo de la proposición 358 de 2013 y le concede la palabra al Concejal Antonio Eresmid Sanguino Páez, autor de la misma.

H.C. ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ: Inicia su presentación en donde afirma que el objetivo del debate es establecer unas alertas sobre la aplicación de la Ley de



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

Víctimas en la ciudad. Además que la presentación tiene como sustento el informe presentado por la Comisión Accidental de Víctimas creada en la Corporación el 10 de abril de 2013, que fue actualizada a 30 de noviembre, con la información del SEGPLAN. Manifiesta el Concejal en su exposición, que se hizo el seguimiento a cuarenta y siete metas previstas en el Plan de Desarrollo para las víctimas del conflicto armado, con un presupuesto asignado de \$277.215 millones de pesos, en donde la Comisión partió del supuesto que la programación de las metas fueron calculadas acorde a las necesidades de la población beneficiaria.

El Concejal Sanguino, comunica que los temas centrales de análisis fueron, las acciones dirigidas a generar soluciones de vivienda para las víctimas; el empleo o la generación de ingresos; la atención a la infancia en el sistema educativo y social; el diseño e implementación del sistema de información sobre las víctimas; las acciones de atención y asistencia a través de los Centros Dignificar y las acciones para generar procesos en torno a la reparación.

Expresa el Cabildante, que se hizo un análisis porcentual de las distribuciones de las metas; así: del sector Hábitat concentra el 35%; de la Alta Consejería con un 23% y de la Secretaría de Gobierno con un 15%. Que en este mismo análisis se realizó para la distribución presupuestal, el tema de vivienda que tiene el 81,64% del presupuesto y que el resto de las Entidades Distritales que tienen que ver con la política, tienen un 7%. Su primera conclusión, es que la gestión de la política se encuentra en una ejecución física de las metas de un 54% y la ejecución presupuestal en un 47%.


Prosigue el Concejal en su intervención, indicando que la ejecución de las metas físicas fue del 33%, que hubo un mal desempeño; el 20% regular y 48% bueno; que la ejecución presupuestal de las metas tuvo un 41%, fue malo; un 31% regular y un 28%, bueno. Concluye, que se pudo haber tenido problemas en la planeación de las metas, que seguramente se le asignó más recursos a unas metas físicas que no necesitaban tanto presupuesto. Presenta el Concejal, algunos ejemplos de esta situación como: la meta sobre formación de 1.000 guías víctimas en competencias ciudadanas a cargo del IPES que solo llegó al 15%; pese a alcanzar el 57% de ejecución física. Que en el mismo sentido, la metas de formar 1.000 víctimas para el emprendimiento, alcanzó el 55% de ejecución física; pero que sin embargo, su ejecución presupuestal está en 0%. Que la tarea de desarrollar proyectos para 232 VIP; se ha ejecutado el 50% de los recursos, pero se reportó el 0%, de la ejecución física.

Considera el Cabildante, que algunas alertas que arrojó el informe, sobre la gestión de suelo para seis proyectos de renovación urbana para el Vip; pese a que reportó un 40% de ejecución física; solo se ejecutó el 1% de los recursos en su ejecución. Comunicó que la asignación de 22 esquemas, que viabilizó los proyectos VIP, reportó un 45% de



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

ejecución física y un 60% de ejecución presupuestal. Añadió que se hace necesario, mencionar que estas dos últimas metas tuvieron un estancamiento entre junio y noviembre de acuerdo a los informes presentados.

En el tema de la tarea de fortalecer el sistema de atención integral a las víctimas, informa el Concejal; que tenía para su ejecución el 100%; pero que solo se ejecutó el 3% del presupuesto; que en el avance de la terminación del Centro de Memoria, reportó un cumplimiento del 0% de ejecución física; sin embargo, se ejecutó el 10% del presupuesto asignado. Anuncia que así mismo, en materia de permanencia en condiciones de calidad y calidez en la educación de 11 mil niños, proyectados para atender en el año; la ejecución fue del 0%, tanto presupuestal como física; prosigue manifestando, que la meta que buscaba generar 66.718 subsidios en especie para hogares en proyectos de vivienda de interés prioritario; solo alcanzó el 4%, tanto física como presupuestalmente y que la meta relacionada con la Formulación de seis proyectos de renovación urbana para Vip que generen suelo para vivienda; solo alcanzó un 10% en ejecución física y un 11% del presupuesto.

Posteriormente, señala el Concejal, que las Entidades que presentan mayores problemas en la ejecución de metas físicas y presupuestales; son: la ERU, el IPES, la Secretaría de Educación, la Alta Consejería y la Secretaría de Integración Social.

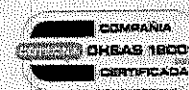
En ese orden de ideas, el Concejal, presenta las conclusiones del informe, en donde expresa que existe una buena voluntad política para avanzar en la implementación de la Ley; pero que la Alta Consejería, carece de un sistema de seguimiento del cumplimiento de las metas. Indica que, persiste descoordinación en las Entidades responsables de ejecutar la política; así mismo, hace un llamado para que el Alcalde intervenga en esta situación.


La Comisión, resalta los avances en materia de gestión del suelo, sin embargo, le llama la atención las metas que aún están retrasadas en la ERU, Metrovivienda y en la gestión de subsidios de la Secretaría de Hábitat; que en general la gestión de la Alta Consejería y la Secretaría General, tienen un desempeño regular. Exalta, que ha sido un avance, la puesta en marcha de la Asesoría Jurídica a las víctimas; esta meta programó atender a 2.000 familias en el año; que a pesar de lo anterior, a noviembre de 2013, sólo llegó a 666 personas para un 33% de ejecución física y un 68% de ejecución presupuestal.

Alertan, sobre la ejecución de la meta relacionada con la incubación de emprendimientos productivos; puesto que se encuentra en niveles bajos que no superan el 35%, en los dos casos. En cuanto al desarrollo productivo o la empleabilidad; resaltan avances en la ejecución del proyecto de formación para las



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

competencias ciudadanas, para el trabajo y el emprendimiento; pero que sin embargo, es preocupante que la ejecución presupuestal se encuentre en niveles tan bajos. Señala la Comisión con preocupación, el bajo desarrollo de la política de participación de víctimas.

Para terminar, la Comisión alerta frente a la queja reiterada presentada por las víctimas y sus representantes; sobre como se conformó la Mesa Distrital de Víctimas, que fue ilegal y no como lo señala la Resolución 0388 del 10 de mayo de 2013, porque, ésta se debía conformar con los delegados que se eligieran en las mesas locales; las cuales, según confirmó la Comisión, no se han instaurado en todas las localidades. La Comisión advierte a la Administración Distrital y la Personería para que tomen cartas en el asunto.

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: Señala dos aspectos: el primero, es frente a la ejecución de las metas, en un tema que fue presentado como un aspecto clave en la aprobación del Plan de Desarrollo. Así mismo, hace un llamado respetuoso, porque el compromiso político no se ve reflejado en la ejecución presupuestal y de cumplimiento de las metas; que los recursos están disponibles, pero que las acciones son pocas. Profundiza en el tema de vivienda, donde expresa que darle una solución es fundamental al proceso de reparación. Reconoce que, hay un problema de fondo, que es la gestión del suelo urbano en condiciones difíciles con un alto costo y que al observar la gestión de la administración en este tema, la situación es crítica, y que la mejor contribución a la paz es avanzar en brindar una solución habitacional a las víctimas.

Continúa el Concejal en su intervención, en donde afirma que las cifras concretas del 2012 al 2013, se ha cumplido solo el 1% de la meta en viviendas construidas. Es por lo anterior, que invita a la Administración Distrital para que busque soluciones para desbloquear la gestión del suelo en la Ciudad. Añade que la polémica sobre este aspecto, ha quedado en la polarización política, lo que no ha permitido que la Ciudad avance de la mano con el Gobierno Nacional, en este tema.


De otra parte, el Concejal, recuerda los objetivos, que la Secretaría de Hábitat ha afirmado que en el 2014, la Administración Distrital va a generar 20.000 VIP, pero que, no ve la gestión del suelo para estas viviendas; añade que hace falta seguimiento por parte de la Alta Consejería en la ejecución de las metas y pregunta a la Secretaría de Hábitat que en dónde encuentra el suelo para construir estas viviendas; resalta que 5.4 billones del presupuesto de 2013, no han sido ejecutados. Concluye el Concejal, invitando a la Administración para que retome el impulso con que inició este tema y sobre todo cuando se tienen los recursos; requiere que se debe mejorar la coordinación interinstitucional y que el tema de vivienda es fundamental para el logro de la paz.



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



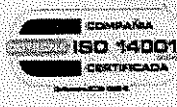
MAJ

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

EL COORDINADOR DE LA MESA DISTRITAL DE VÍCTIMAS, Pedro Granados: interviene para hacer referencia a la participación de las víctimas en Bogotá; informa que el 10 de mayo de 2013, salió el protocolo de participación expedido por la Unidad de Víctimas y que la Mesa de Bogotá, no ha tenido un reconocimiento legítimo ante las entidades del Distrito. Agrega, que con la expedición de la Resolución 01 del 4 de diciembre, amplió el periodo por 2 años más, pero, que no hay directriz clara de apoyo técnico y presupuestal a estas mesas de víctimas y que por lo anterior, la Mesa Distrital, solicita un informe de ejecución presupuestal a corte diciembre de 2013. Finalmente, el señor Granados, señala que están pendientes de la conformación de las mesas locales y de los recursos que se van a destinar para este efecto.


H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Citante de la proposición, señala su complacencia por el interés de la Administración en desarrollar la política de víctimas en la Ciudad. Agrega que, reivindica el compromiso de las diferentes instancias de la Ciudad en los últimos tres Planes de Desarrollo que incluyeron programas específicos para esta población. Advierte, sobre algunos elementos; el primero es que los recursos son insuficientes para atender las necesidades básicas de esta población; porque hay presupuesto de 277 mil millones para atender a 438 mil víctimas, se resta un 30% de Administración; en donde quedan 36 mil pesos mensuales para atender a las víctimas. La Ciudad esta haciendo un esfuerzo presupuestal importante, pero que se necesita un mayor compromiso de recursos del Gobierno Nacional. Propone, un recurso recurrente para atender a todas las víctimas en el postconflicto; el segundo elemento, es que debe hacerse énfasis en la atención a las mujeres, los niños y las niñas. Propone que, independientemente de los procesos de matrícula; todos los niños y niñas víctimas, deben poder ingresar al colegio de manera subsidiada; tercer elemento, es que se debe avanzar en la generación de ingresos para las víctimas, porque, este es uno de los mayores retos de la política, sobretodo cuando se tiene en cuenta que, los recursos destinados para los emprendimientos son muy bajos para poderlos hacer sostenibles y rentables. Opina, que se debe concertar con la empresa privada para una alianza en este tema y así las víctimas puedan generar un ingreso estable; el cuarto elemento, es sobre la necesidad de que los recursos destinados sean ejecutados; porque, éste es el talón de Aquiles de esta Administración y el quinto elemento es que se debe buscar una mejor articulación interinstitucional, que la única manera para responder estructuralmente a esta problemática, son los buenos oficios de todas las Entidades del Distrito. Finaliza, con una propuesta, que toda la infraestructura Administrativa para las víctimas, debería funcionar en el Centro de Memoria con el fin de superar las barreras de la atención.

LA REPRESENTANTE DE LAS VÍCTIMAS, Claudia Quintero: Anuncia que en el informe de los Centros Dignificar, no incluye nada sobre la atención psicosocial a las



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04 FECHA: 11 MAR. 2013

mujeres víctimas. Solicita a la Personería que se amplíe el plazo para que las víctimas se puedan registrar en el Registro Único de Víctimas.

EL DELEGADO DEL COMITÉ DE REPARACIÓN INTEGRAL: Luis Rodrigo Cobos, valora lo señalado en el informe presentado por la Comisión, recalca que a dos años de la Administración no se ha dado una solución integral al problema de la vivienda de las víctimas de la Ciudad; tan sólo 700 familias cuentan hoy con vivienda. Expresa su preocupación, frente a la ejecución de los recursos, y los resultados no se ven. Similar situación se presenta con los recursos destinados para la generación de ingresos y los proyectos productivos, el IPES ha malgastado esos recursos y hoy no existe una sola familia que haya logrado este objetivo. Agrega, que se debe concertar el Plan de Acción Territorial y que éste debe hacerse con la participación de la Mesa Distrital de Víctimas; la cual no ha sido convocada para este tema.

H.C. CARLOS VICENTE DE ROUX: Señala, que en este momento del debate, la comisión ya rindió el informe, solicita se le de la palabra a la Administración para que de respuesta a lo que allí se expresó. Hace una observación, el nivel de ejecución a corte de 30 de noviembre con un 48% es una buena ejecución en los programas, es un buen indicador. Afirma, que la Administración ha atendido el 36% de las víctimas, siendo este porcentaje muy superior a los logros de las administraciones anteriores. En el tema de la política de vivienda para víctimas, este gobierno ha gestionado en los dos primeros años de su mandato, 17 mil viviendas; lo que equivale a la meta que obtuvo en sus cuatro años el gobierno anterior. Finalmente, le solicita a la Administración que frente al componente de reparación integral explique en detalle en que consiste este modelo.


H.C. OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS: Insta al Presidente para que le de el uso de la palabra a la Administración y así conocer la respuesta a los interrogantes planteados por los colegas, solicita ser incluida en la Comisión Accidental de seguimiento a la política pública de víctimas.

EL DIRECTOR DE CODHES, Marco Romero: Interviene para expresar que la Ciudad es la que más ha avanzado en la política de atención a las víctimas; señala temas como la participación, los centros de atención, la aplicación del enfoque diferencial. Resalta dos elementos; el primero, en el tema de vivienda el cierre financiero para la adquisición de la misma debe garantizarlo el Estado, Bogotá debe tener un programa de vivienda gratuita para las víctimas; el segundo tema, es que se debe crear una política de corresponsabilidad entre los entes territoriales y el Gobierno Nacional; señaló que se debe crear una experiencia piloto entre el Departamento de Cundinamarca, sus Municipios, el Gobierno Nacional y el Distrito Capital; donde se haga un acuerdo macro entre estos gobiernos para que sean atendidos integralmente en todo el territorio.



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLITICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 04
		FECHA: 11 MAR. 2013

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, plantea dos interrogantes, ¿Por qué la entrega de la ayuda humanitaria se esta demorando varios meses?, y el segundo, ¿Qué ha pasado con el programa de atención integral en salud mental?. Añade tres temas, los Centros Dignificar, tienen grupos psicosociales que no logran atender la demanda de las víctimas por día, lo que permite que sólo se haga atención inmediata; el tema de inserción laboral; se debe hacer convenios con la empresa privada, agenciar más recursos con el fin de evitar la revictimización; y por último, que se debe tener un sitio específico para la atención de las personas víctimas con problemas de drogadicción y que se debe hacer una estrategia para evitar que los jóvenes víctimas no ingresen a estos grupos. Solicita integrar la comisión.

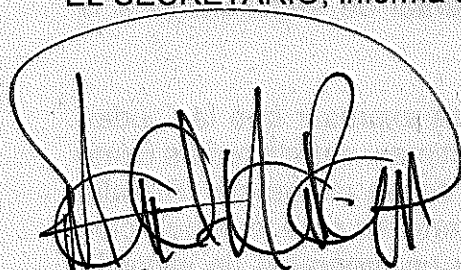
LA PRESIDENTA, Olga Victoria Rubio Cortés: Le concede la palabra a la doctora Susana Muhamad, Secretaria General, y posteriormente a la Doctora Ana Teresa Bernal.

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA DE BOGOTÁ, Susana Muhamad González: Inicia su intervención solicitando se le conceda más tiempo a la Administración con el fin de que pueda resolver las inquietudes planteadas por los concejales, solicita especialmente la intervención de la Secretaría de Hábitat.

Los Concejales citantes, requieren que en la próxima sesión se pueda escuchar a todos los representantes de las entidades distritales y a la Personería, a fin de tener una visión integral de la implementación de la política de víctimas.

EL PRESIDENTE JOSÉ ARTHUR BERNAL: Atendiendo la solicitud de los Concejales levanta la sesión.

EL SECRETARIO, informa que siendo la 1:14 p.m., se levanta la Sesión.



MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ
 Presidenta



MAURICIO ACOSTA GONZÁLEZ
 Secretario General de Organismo de Control

Proyectó y elaboró: Mauricio Acosta González.



UN CONCEJO PRESENTE CON LA CIUDAD

